

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD MANIFESTANTE, PERO DETENIDOS AÚN MUCHOS OTROS

Adnan al-Howeish ha sido puesto en libertad tras habersele negado durante más de un mes atención médica especializada. **Abd al-Rahman Fanatsa**, de 60 años, y sus hijos **Da'oud** y **Hamza**, este último de 16 años, fueron detenidos el 19 de noviembre. También están acusados de manifestarse contra los recortes en la subvención para combustible con el fin de "alterar el orden público".

Abd al-Rahman Fanatsa y sus hijos fueron detenidos por agentes del Departamento de Investigaciones Criminales y la Gendarmería (*Darak*) cuando recolectaban aceitunas en sus tierras en Ma'an, en el sur de Jordania. Afirman que los golpearon al detenerlos y durante el viaje a la comisaría de policía de Ma'an, donde les vendaron los ojos y los azotaron con cables eléctricos. Al día siguiente, **Hamza Fanatsa** quedó en libertad sin cargo, pero **Abd al-Rahman** y **Da'oud Fanatsa** fueron trasladados a una comisaría de policía de Ammán, donde firmaron declaraciones que, al parecer, no les dejaron leer. El 21 de noviembre los llevaron a la prisión de Al Hashimiyeh, situada al sureste de Ammán. Unos familiares que fueron a verlos allí han dicho que tenían marcas de palizas en el cuerpo y que a Da'oud le costaba mucho mantenerse en pie. Se presentaron cargos contra ellos en aplicación de leyes que prohíben las concentraciones organizadas con objeto de "alterar el orden público", aunque su abogado ha dicho que no había pruebas de que hubieran participado en manifestaciones.

Según su familia, **Abd al-Rahman Fanatsa** padece esquizofrenia. Poco después de su detención le dieron una medicación alternativa a la que toma habitualmente para su enfermedad, y parece que le provocó fuertes dolores de cabeza.

Adnan al-Howeish había sido detenido dos días antes, el 17 de noviembre, tras participar en una manifestación pacífica contra la situación económica. Se le negó la atención médica especializada que necesitaba con urgencia, y fue puesto en libertad bajo fianza el 19 de diciembre, tras ser acusado formalmente, en aplicación del artículo 149 del Código Penal, de "actividades dirigidas a cambiar el sistema político" y de participar en una manifestación con objeto de "alterar el orden público", delitos penados con hasta 15 y 3 años de prisión, respectivamente. Al igual que decenas de personas más detenidas por manifestaciones celebradas en noviembre, los tres se enfrentan a juicio ante el Tribunal de Seguridad del Estado, cuyos procedimientos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que garanticen que **Abd al-Rahman Fanatsa** recibe con prontitud toda la atención médica necesaria y que tanto él como todas las demás personas detenidas desde las manifestaciones contra los recortes de la subvención para combustible iniciadas en noviembre están protegidos contra la tortura y otros malos tratos.
- Pidiendo que **Abd al-Rahman** y **Da'oud Fanatsa** sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones si se hallan recluidos únicamente como sospechosos de ejercer su derecho de reunión pacífica.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 DE FEBRERO DE 2012, A:

Ministro del Interior
Minister of Interior
His Excellency Awad Khleifat
Ministry of Interior
PO Box 100
Amman, Jordania
Fax: +962 6 560 6908
Correo-e: info@moi.gov.jo
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Ministro de Justicia
Minister of Justice
His Excellency Ghaleb Zu'bi
Ministry of Justice
PO Box 6040
Amman, Jordania
Fax: +962 6 464 3197
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Copia a:
Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
His Excellency Nasser Judeh
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 35217
Amman, Jordania
Fax: +962 6 573 5163
Correo-e: mofa@fm.gov.jo

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 357/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE16/004/2012>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD MANIFESTANTE, PERO DETENIDOS AÚN MUCHOS OTROS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Adnan al-Howeish fue detenido tras participar, el 16 de noviembre, en una manifestación pacífica convocada en Zeiban, en el norte de Jordania, para protestar por la decisión del gobierno de recortar la subvención para combustible. Al ser golpeado con una piedra durante la manifestación –en la que, según testigos, partidarios del gobierno enmascarados arrojaron piedras a los participantes–, sufrió una lesión grave en el ojo izquierdo que le produjo un corte en la parte central de modo que le quedó el globo ocular sobresaliendo de la cuenca. Adnan al-Howeish quedó bajo custodia policial el 17 de noviembre en el hospital de Al Bashir de Ammán, donde lo esposaron a la cama. A raíz de una solicitud del Centro Nacional de Derechos Humanos, que es un organismo oficial, se le permitió someterse a una operación quirúrgica el 18 de noviembre para reparar el corte y colocar de nuevo el globo ocular en su sitio. Su médico recomendó que le trataran la lesión en un centro especializado en problemas oculares. Posteriormente lo llevaron a la prisión de Al Balqa', en Salt, cuyas autoridades sólo accedieron a admitirlo tras presentar, al parecer, la policía un informe médico del Hospital del Gobierno de Salt donde se certificaba que estaba en condiciones de ser recluso. De allí lo llevaron a la prisión de Ramemeen, en Al Barqa'a. Al parecer, no se han atendido las peticiones que ha formulado su familia para que lo vean con urgencia especialistas en problemas oculares, por lo que podría haber pedido la vista en el ojo izquierdo.

Las autoridades detuvieron a 300 personas tras manifestaciones generalizadas que tuvieron lugar en noviembre de 2012 contra la propuesta de recortar la subvención para combustible. Muchas de esas personas fueron recluidas simplemente por participar en manifestaciones pacíficas. Decenas de personas fueron golpeadas en las manifestaciones y bajo custodia policial, y se les negó el acceso inmediato a un abogado, a sus familias y a los servicios médicos necesarios. Según el Centro Nacional de Derechos Humanos, entrevistó a 67 personas que aseguraban haber sido detenidas no en las manifestaciones, sino delante de sus casas, en el trabajo o al pasar casualmente cerca de una manifestación. El Centro Nacional de Derechos Humanos ha manifestado también que la Dirección de Seguridad Pública ha reconocido que se detuvo a 50 menores de edad en relación con las manifestaciones, 12 de los cuales comparecieron ante el fiscal del Tribunal de Seguridad del Estado y quedaron en libertad bajo fianza al cabo de unos días. Un abogado ha dicho a Amnistía Internacional que al menos nueve menores puestos en libertad el 19 de noviembre de 2012 hicieron, al parecer, declaraciones policiales sin que estuviera presentes un abogado, sus padres u otro adulto autorizado.

Las manifestaciones tuvieron lugar en todo el país, especialmente en Ammán, Zarqa, Irbid, Salt, Tafileh y Ma'an. Las autoridades afirman que se practicaron detenciones de personas que estaban cometiendo delitos durante las manifestaciones, como dañar y destruir bienes públicos y privados y pedir un "cambio de régimen". Aunque en algunas manifestaciones hubo individuos que llevaron a cabo actos violentos, causantes en algunos casos de daños y destrucción en edificios públicos y privados, activistas y abogados jordanos afirman que las fuerzas de seguridad, entre las que había agentes vestidos de civil, dispersaron violentamente muchas manifestaciones pacíficas, disparando gas lacrimógeno y golpeando a los participantes. En el contexto de las manifestaciones murieron un civil y dos agentes de policía.

A fecha de 20 de diciembre había aún 34 personas detenidas en relación con las manifestaciones, pese a haberse ordenado por real decreto la puesta en libertad de todas, excepto 13. Decenas de las personas detenidas tras las manifestaciones multitudinarias se enfrentan a juicio ante el Tribunal de Seguridad del Estado, tribunal especial presidido por jueces la mayoría de los cuales son militares. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente la abolición del Tribunal e instado a las autoridades jordanas a que respeten el derecho a expresar pacíficamente críticas al gobiernos, incluidos llamamientos a cambiar el sistema de gobierno por medios pacíficos, hechos durante concentraciones o manifestaciones pacíficas, que son formas de expresión protegidas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Jordania es Estado Parte. Más información en <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE16/003/2012>.

Nombre: Adnan al-Howeish, 'Abd al-Rahman Fanatsa, Daoud Fanatsa, Hamza Fanatsa

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 357/12 Índice: MDE 16/005/2012 Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

